



LXI LEGISLATURA
2007 - 2010

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-001-08 relativa a la CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA UNIDADES AUTOMOTRICES.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día **dieciséis de enero del año dos mil ocho**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas “Jesús Reyes Heróles” del Congreso del Estado, sita en Avenida Encanto s/n esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia el Mirador, de esta misma ciudad, reunidos los CC. Lic. Alfredo Fernández Peri, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; Lic. Juan Callejas Ortiz, en representación de la Secretaría de Fiscalización; C.P. Guillermo Belmonte Guzmán, en representación de la Dirección de Tesorería; Lic. Juan Manuel Monterosas, en representación de la Comisión Permanente de Administración y Presupuesto; C. Alejandro Rebolledo Zepeda, en representación de la Dirección de Servicios Jurídicos; Lic. Hugo Eliud Meraz Barrera, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; Dr. Alejandro Moreno Leal, Jefe del Departamento de Recursos Materiales; Lic. Juan Carlos Ortiz Christfield, Jefe del Departamento de Servicios Generales; Lic. Antonio R. Rodríguez Vázquez, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos funcionarios del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación en comento.

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen la presente licitación, habrán de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Habiendo dado la bienvenida al representante de la empresa presente en esta junta, se hace constar que se cuenta con la participación de la empresa que se menciona a continuación:

1.- SEGUROS ING S.A. DE C.V.

Representada por el C. Samuel Tapia Aguirre

Así mismo, se hace constar que **3 (tres) empresas remitieron sus proposiciones**, en apego a la cláusula décima primera de las bases que rigen la presente licitación, siendo las presentadas por las siguientes empresas:

1.- GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.

2.- SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

3.- QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.



LXI LEGISLATURA
2007 - 2010

De las cuales en tiempo y forma remitieron sus sobres, por lo que son consideradas en esta junta.

Hecho lo anterior se exhiben los sobres de las **4 (cuatro) empresas participantes**, debidamente cerrados a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas a efecto de dar lectura a las mismas, información que se detalla en el **Anexo N° 1 “Cuadro de documentación presentada en la Proposición Técnica”**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento y en el que se detallan los siguientes señalamientos:

La empresa **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.** No cumple con el requisito establecido en la cláusula novena fracción I inciso a), que se refiere a “la documentación técnica en donde se describan las especificaciones de lo que oferten, señalando como mínimo las descripciones contenidas en el anexo técnico de las presentes bases”. Derivado de lo anterior esta empresa no es susceptible de análisis, quedando Descalificada.

En términos del análisis cuantitativo se aceptan las proposiciones técnicas presentadas por 3 (tres) empresas participantes, a excepción de la descalificada técnicamente.

Habiéndose efectuado lo anterior, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las **proposiciones económicas** de las empresas participantes aceptadas, dando lectura en voz alta a los importes de cada proposición, dando a conocer los precios globales; detallándose lo entregado en el **Anexo N° 2 “Cuadro de documentación presentada en la Proposición Económica”**, que consta de 1 (una) hoja, y el **Anexo N° 3 “Cuadro Comparativo de Proposiciones Económicas”**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

La Convocante recibe la documentación correspondiente a las proposiciones económicas, las cuales en términos de los requisitos establecidos en bases cumplen cuantitativamente con los mismos.

Acto seguido, el proveedor asistente procede a la firma de las proposiciones tanto técnicas como económicas, de igual modo los funcionarios presentes en esta junta procedieron a rubricar todas y cada una de las proposiciones presentadas, incluida la proposición económica de la empresa **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.** el cual NO será abierto y quedará bajo custodia de la Convocante.



LXI LEGISLATURA
2007 - 2010

La recepción de la documentación contenida en los sobres de las proposiciones técnicas y económicas, proporcionadas por los licitantes, los recibe la Convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las presentes bases y anexos, sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.

Se hace del conocimiento de todos los concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con apego a las bases y a las disposiciones legales de la presente licitación y demás ordenamientos jurídicos aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver al respecto, la emisión del Dictamen Técnico-Económico.

La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las trece horas en la misma ciudad y fecha de su inicio firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE

C. SAMUEL TAPIA AGUIRRE
Representante por la empresa
SEGUROS ING S.A. DE C.V.

POR EL CONGRESO DEL ESTADO

LIC. ALFREDO FERNANDEZ PERI
Secretario de Servicios Administrativos y
Financieros

LIC. JUAN CALLEJAS ORTÍZ
Representante de la Secretaría de Fiscalización



LXI LEGISLATURA
2007 - 2010

LIC. HUGO ELIUD MERAZ BARRERA
Director de Recursos Materiales y Servicios
Generales

C.P. GUILLERMO BELMONTE GUZMÁN
Representante de la Dirección de Tesorería

LIC. JUAN MANUEL MONTERROSAS
Representante de la Comisión Permanente de
Administración Y presupuesto

C. ALEJANDRO REBOLLEDO ZEPEDA
Representante de la Dirección de
Servicios Jurídicos

LIC. JUAN CARLOS ORTIZ CHRISTFIELD
Jefe del Departamento de Servicios
Generales

DR. ALEJANDRO MORENO LEAL
Jefe del Departamento de Recursos Materiales

LIC. ANTONIO R. RODRÍGUEZ VAZQUEZ
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Nota: Las firmas arriba presentadas corresponden al acta de la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación simplificada No. LS-CEV-001-08.